



Durante la semana venidera las instalaciones serán acondicionadas para la recepción de más de 7.000 urnas que se utilizarán en las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias convocadas para el segundo domingo de agosto.

A partir del acuerdo entre la Secretaría Electoral del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Jueza María R. Servini, y el Vicepresidente Primero del Cuerpo Parlamentario, diputado Francisco Quintana, fundado en el exitoso trabajo conjunto realizado en comicios anteriores, la semana próxima los principales salones del Palacio Legislativo serán afectados a la guarda de las urnas y el escrutinio definitivo de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias -P.A.S.O.- convocadas para el domingo 11 de agosto.

A causa de ello se interrumpirá la habitual actividad parlamentaria que consiste en reuniones de comisiones -sea de asesores como de diputados-, las audiencias públicas, la sesión ordinaria de los jueves y los eventos en los salones.